

INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE CONFINADOS ASIGNADOS A TRABAJO MARZO 2021

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Confinados Asignados a Trabajos
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	Negociado de Instituciones de Custodia
Unidad de información:	Confinados asignados a trabajo
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	El informe recoge la cantidad de participantes por tipo de trabajo e institución
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad de confinados que se benefician del programa.2. Ofrecer información sobre confinados asignados a trabajar.3. Evaluar la tendencia de los confinados en labores a través del tiempo.4. Proporcionar información para desarrollar la política pública del programa.
Población de referencia:	Convictos que participan en el programa.
Variables principales:	Número de participantes
Cobertura:	Nivel Isla
Unidad de análisis:	Participantes del programa
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:	Registro administrativo de la Región Norte y Sur
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	Marzo 2021
Información presentada en el informe es desglosada por género.	Si
Política de revisión de datos previamente publicados	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual
Solicitud de informe:	En persona, correo electrónico, fax.
Obtención de informe:	En persona (se proveerá un formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable) o PDF (scan).
Dirección de portal de Internet:	http://dcr.pr.gov/
Costo del informe:	No.
	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe. ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

16 de abril de 2021
Oficina de Desarrollo Programático

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) tiene la responsabilidad de proveer a los confinados los servicios, alternativas y herramientas para su rehabilitación, así como para su reinserción a la comunidad.

Para cumplir con dicha responsabilidad, el DCR estableció un procedimiento para autorizar confinados a trabajar en diversos oficios y lugares. Esto permite que la persona convicta reciba una compensación económica o bonificación por trabajo. Además, en algunos casos les permite trabajar bajo supervisión en la libre comunidad.

BASE LEGAL

El 21 de noviembre de 2011 se aprobó el Plan de Reorganización Núm. 2 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles, la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

GRAFICAS

Durante el mes hubo un total de 2,207 confinados trabajando en diversos oficios y lugares. No obstante, las regiones informaron que los trabajos de los confinados se vieron limitados a partir del 16 de marzo de 2020 por las instrucciones atemperadas a la cuarentena nacional COVID-19.

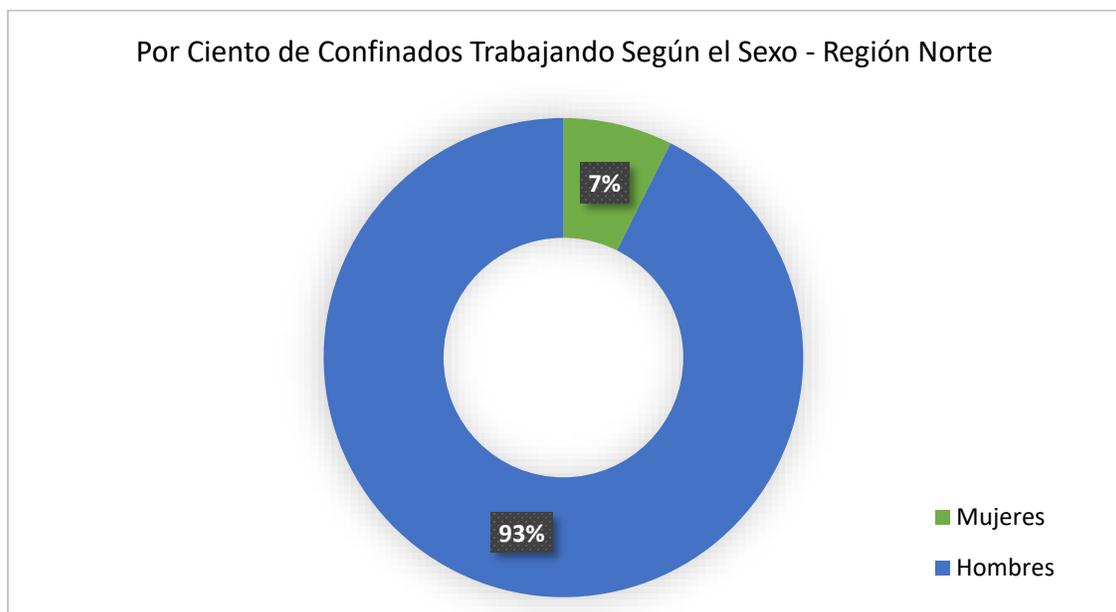
Con relación al total de confinados empleados, esto equivale al 31% del promedio de la población diaria (7,123) para el mes de marzo.

Del total de confinados laborando, la Región Norte reportó 1,288 y la Región Sur, 919.

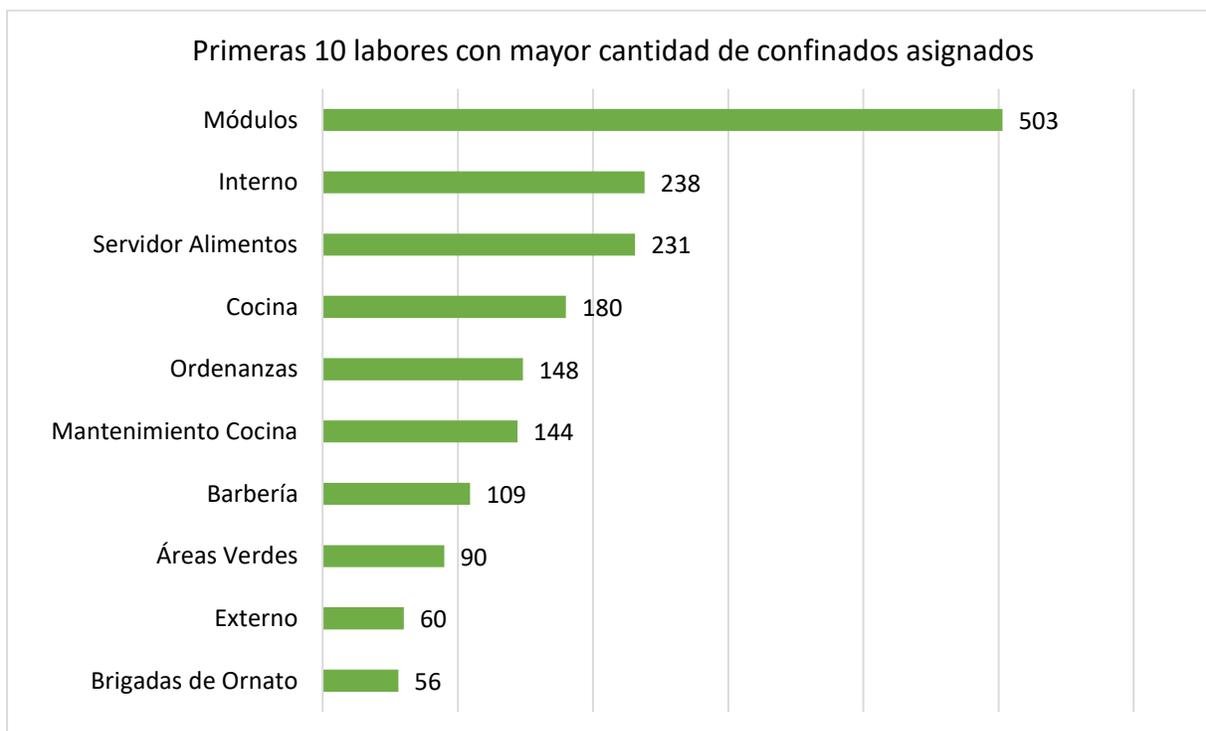


Sexo

El análisis de acuerdo al sexo refleja que en la Región Norte hubo un total de 95 mujeres trabajando y 1,193 varones. Esto no aplica a la Región Sur porque la misma no cuenta con instituciones correccionales para mujeres.



El promedio de varones en instituciones para este mes fue de 6,905 y de estos, 2,112 se encontraban laborando, siendo el equivalente de 31%. En cuanto a las confinadas, el promedio fue de 218 y estuvieron trabajando 95, equivalentes a un 44%.

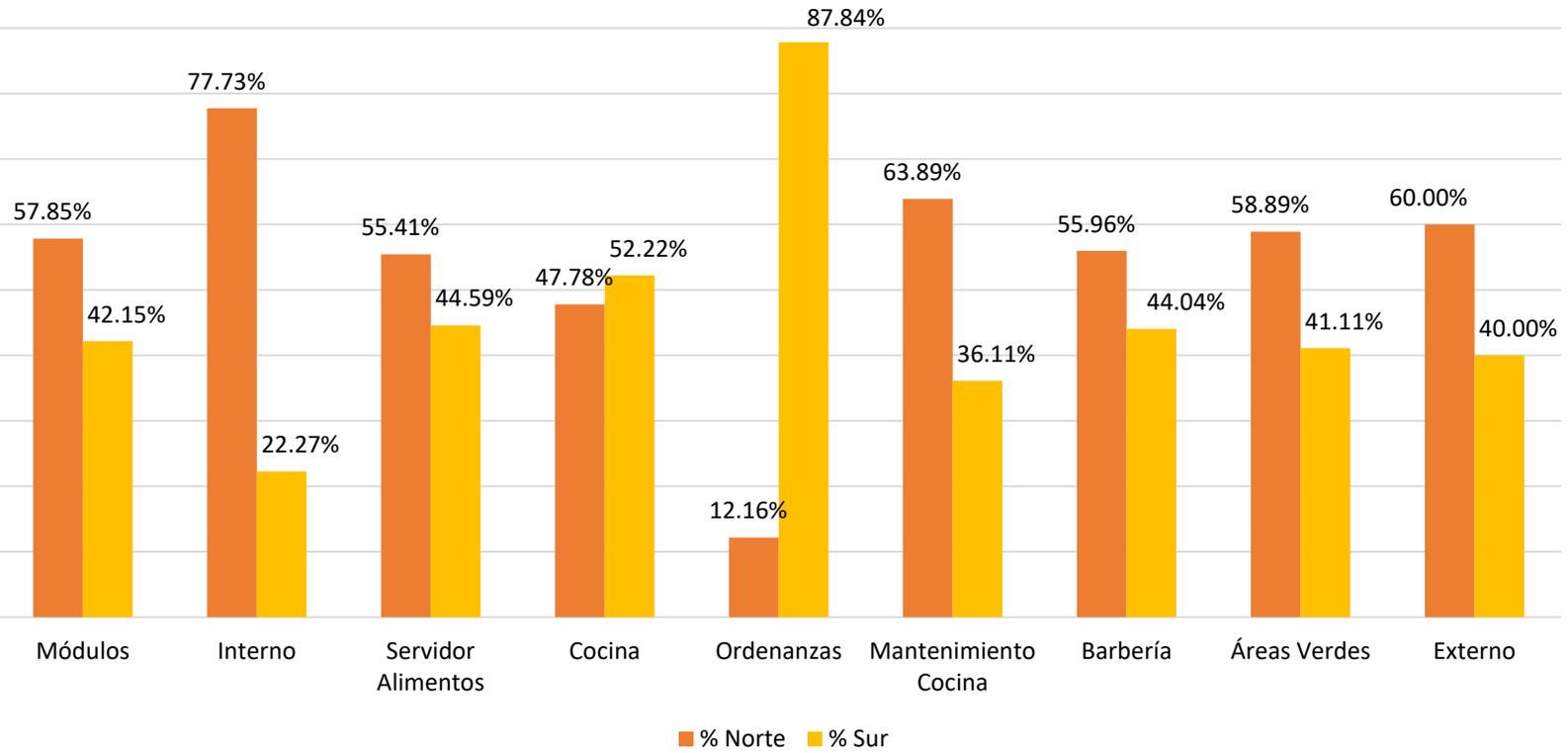


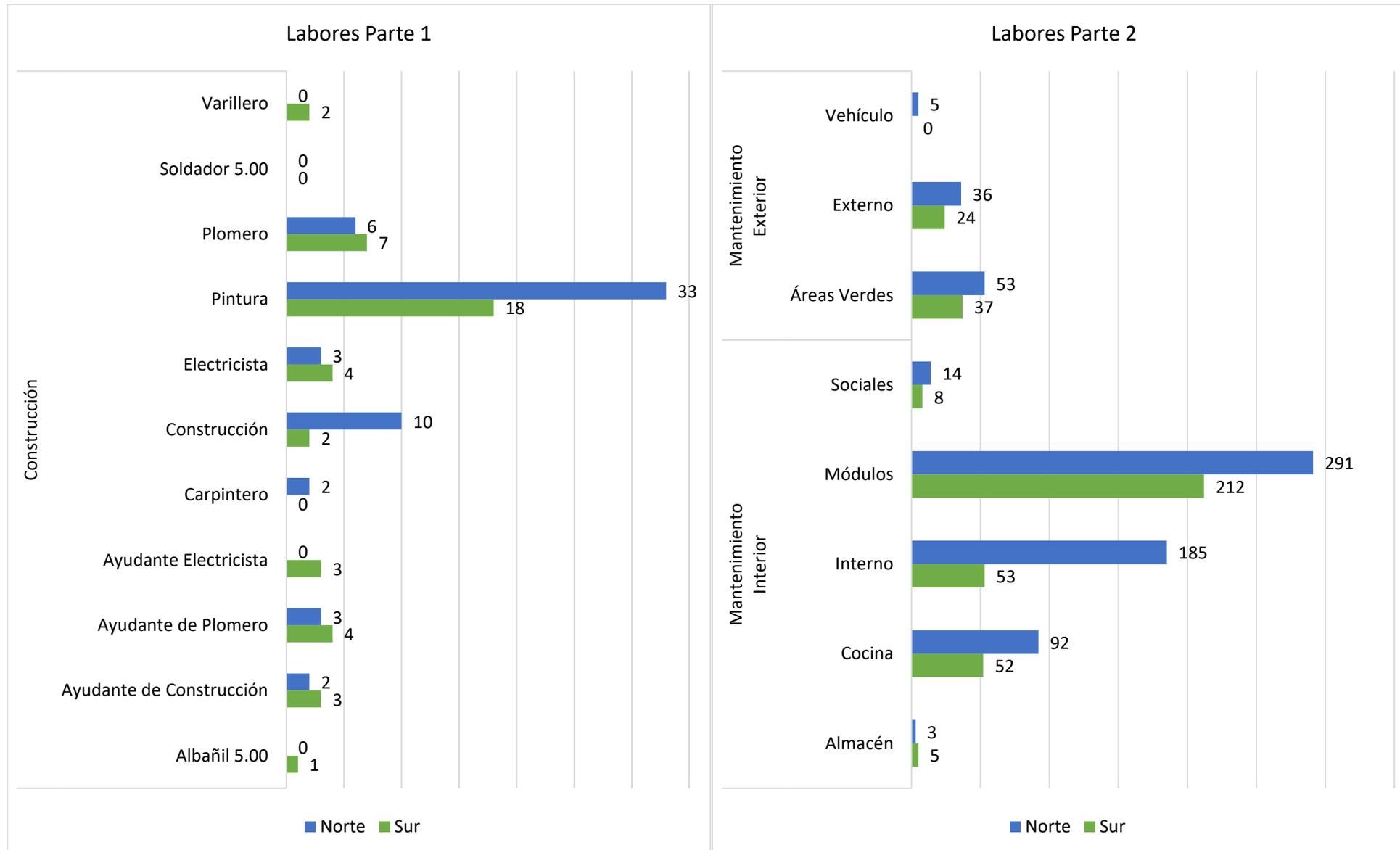
La siguiente tabla, contiene el desglose de la cantidad y porciento de confinados asignados por tipo de trabajo en cada región. La máxima en esta categoría fue de 503 confinados: 33 mujeres y 470 varones. La mínima fue de 8 confinados: 1 mujer y 7 varones.

Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Módulos	291	57.85%	212	42.15%	503
Interno	185	77.73%	53	22.27%	238
Servidor Alimentos	128	55.41%	103	44.59%	231
Cocina	86	47.78%	94	52.22%	180
Ordenanzas	18	12.16%	130	87.84%	148
Mantenimiento Cocina	92	63.89%	52	36.11%	144
Barbería	61	55.96%	48	44.04%	109
Áreas Verdes	53	58.89%	37	41.11%	90
Externo	36	60.00%	24	40.00%	60

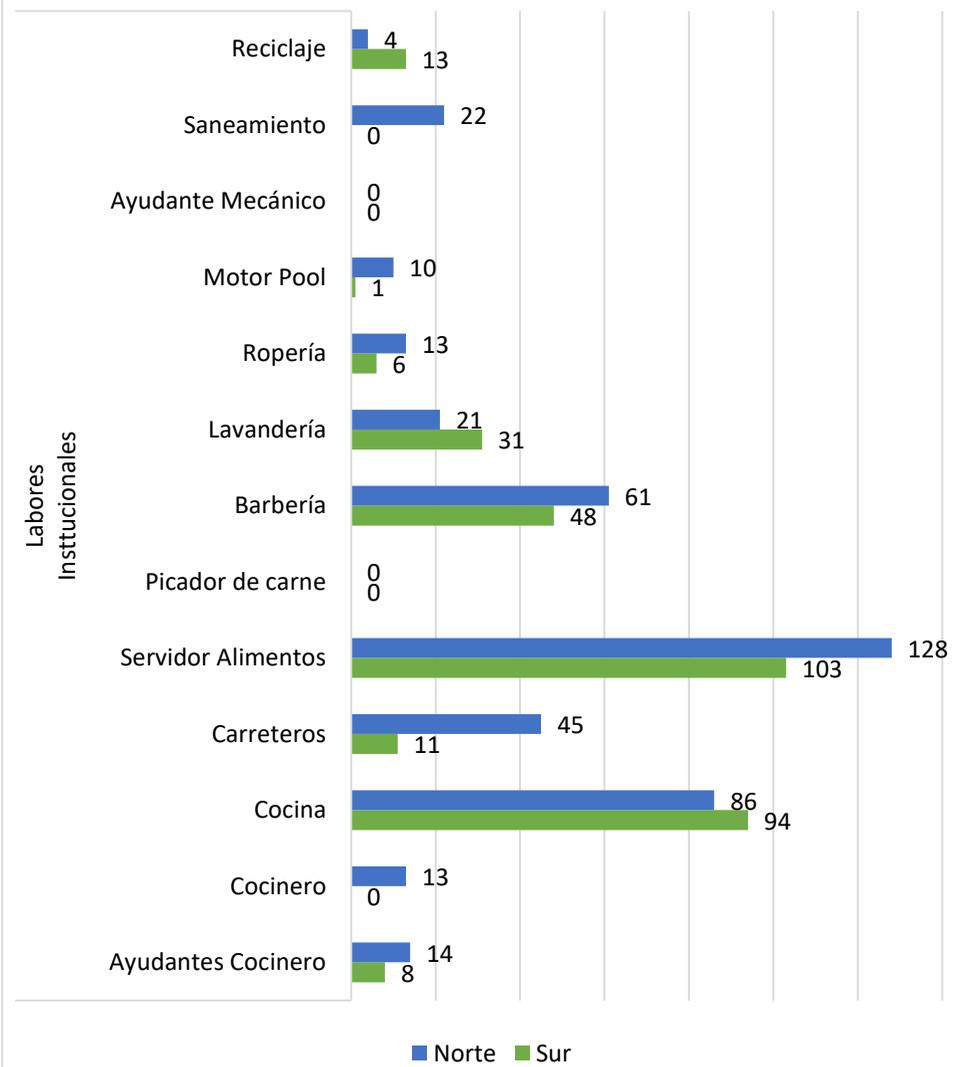
Labor	Norte	% Norte	Sur	% Sur	Global
Carreteros	45	80.36%	11	19.64%	56
Brigadas de Ornato	55	98.21%	1	1.79%	56
Lavandería	21	40.38%	31	59.62%	52
Pintura	33	64.71%	18	35.29%	51
PEAT	12	38.71%	19	61.29%	31
Artesanía	26	86.67%	4	13.33%	30
Sociales	14	63.64%	8	36.36%	22
Ayudantes Cocinero	14	63.64%	8	36.36%	22
Saneamiento	22	100.00%	0	0.00%	22
Ropería	13	68.42%	6	31.58%	19
Reciclaje	4	23.53%	13	76.47%	17
Hidropónico Agropecuario	9	60.00%	6	40.00%	15
Plomero	6	46.15%	7	53.85%	13
Cocinero	13	100.00%	0	0.00%	13
Construcción	10	83.33%	2	16.67%	12
Motor Pool	10	90.91%	1	9.09%	11
Sastrería	0	0.00%	9	100.00%	9
Almacén	3	37.50%	5	62.50%	8
Finca (3 meses o más)	8	100.00%	0	0.00%	8
Ayudante de Plomero	3	42.86%	4	57.14%	7
Electricista	3	42.86%	4	57.14%	7
Ayudante de Construcción	2	40.00%	3	60.00%	5
Vehículo	5	100.00%	0	0.00%	5
Finca (6 meses o más)	5	100.00%	0	0.00%	5
Ayudante Electricista	0	0.00%	3	100.00%	3
Carpintero	2	100.00%	0	0.00%	2
Varillero	0	0.00%	2	100.00%	2
Albañil 5.00	0	0.00%	1	100.00%	1
Soldador 5.00	0	0.00%	0	0.00%	0
Picador de carne	0	0.00%	0	0.00%	0
Ayudante Mecánico	0	0.00%	0	0.00%	0
Sembrado	0	0.00%	0	0.00%	0
Tablillas	0	0.00%	0	0.00%	0
Car Wash	0	0.00%	0	0.00%	0
Total	1,288	58%	919	42%	2,207

Porcientos por Labores según Región

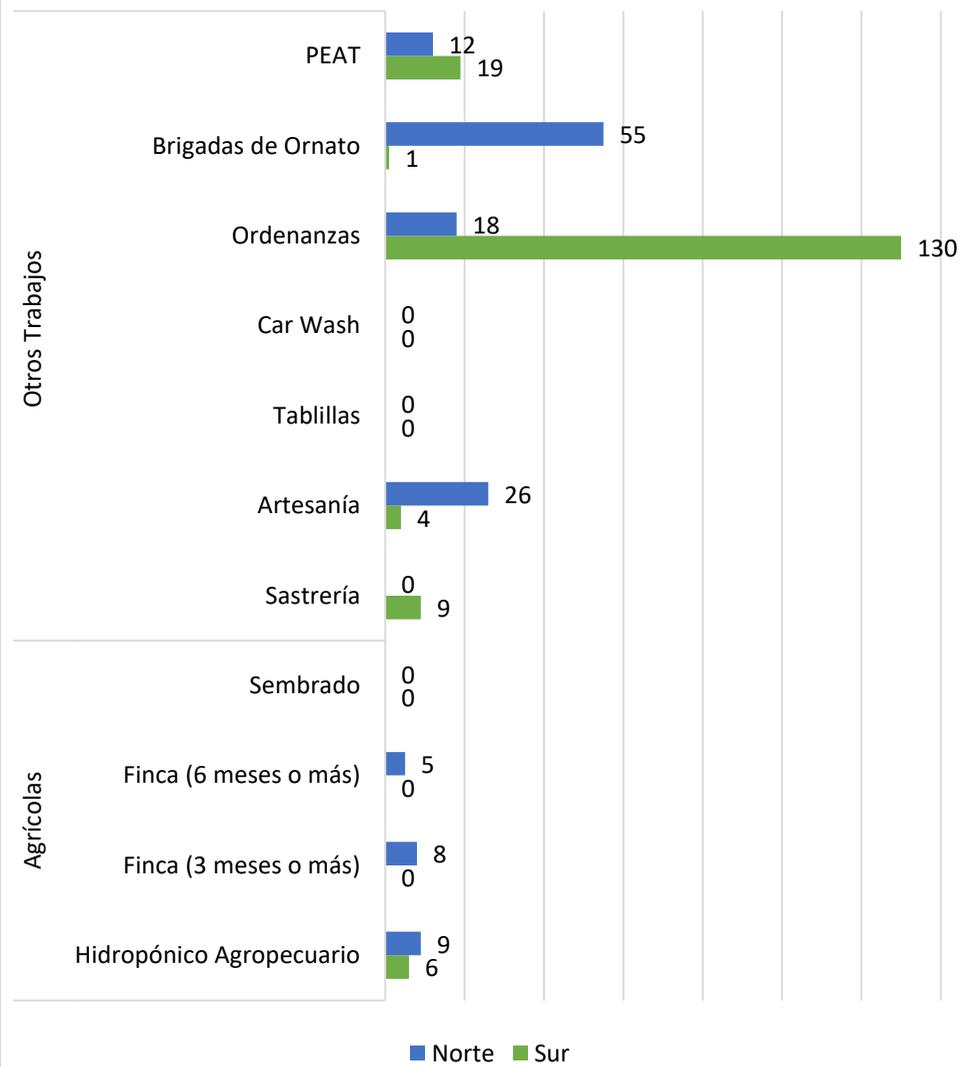




Labores Parte 3



Labores Parte 4



INSTITUCIONES CORRECCIONALES CON CONFINADOS TRABAJANDO

Como mencionáramos, la Región Norte tuvo un 57% del total de confinados laborando y la Región Sur un 43%. En la siguiente tabla detallamos el total de confinados trabajando por institución.

Región Norte	Total	
<i>Bayamón 1072</i>	270	20.96%
<i>Institución Correccional Guerrero</i>	219	17.00%
<i>Campamento Zarzal</i>	154	11.96%
<i>Bayamón 292</i>	129	10.02%
<i>Bayamón 501</i>	119	9.24%
<i>Bayamón 705</i>	91	7.07%
<i>Centro de Tratamiento y Rehabilitación</i>	85	6.60%
<i>Sabana Hoyos 216</i>	56	4.35%
<i>Centro de Rehabilitación para Mujeres</i>	52	4.04%
<i>Instituto Educativo</i>	47	3.65%
<i>Hogar Intermedio para Mujeres</i>	43	3.34%
<i>Sabana Hoyos 384</i>	22	1.71%
<i>Centro Médico Correccional</i>	1	0.08%
<i>Sabana Hoyos 728</i>	0	0.00%
Total	1,288	
Región Sur		
<i>Institución Ponce Principal</i>	125	13.60%
<i>Centro de Detención del Oeste</i>	124	13.49%
<i>Guayama 500</i>	119	12.95%
<i>Facilidad Médica Ponce 500</i>	98	10.66%
<i>Guayama 1000</i>	91	9.90%
<i>Guayama 296</i>	86	9.36%
<i>Anexo Ponce Mínima</i>	80	8.71%
<i>Inst. Ponce Máxima</i>	75	8.16%
<i>Inst. Ponce Adultos 1000</i>	74	8.05%
<i>CETCAE La Pica, Jayuya</i>	21	2.29%
<i>Centro de Ingresos Ponce (676)</i>	11	1.20%
<i>Inst. Ponce 224 (Jóvenes Adultos)</i>	11	1.20%
<i>Inst. Ponce 304</i>	4	0.44%
<i>Inst. Ponce 246</i>	0	0.00%
Total	919	

TENDENCIAS

